

# FIRMAS EN INFORMACIONES

## LAS CORRIENTES SINDICALES EN ESPAÑA

# UNION SINDICAL OBRERA (U. S. O.)

Por Ignacio G. IGLESIAS

**SOMOS** trabajadores de las minas y de las fábricas, de las oficinas y del comercio, de los transportes y de los campos, de todas las regiones de España. Hombres y mujeres luchamos por unas mejores condiciones de vida y de trabajo; por la libertad que nos sitúe en la perspectiva de un orden justo en una sociedad nueva y democrática." (De la Carta fundacional de la Unión Sindical Obrera.)

La Unión Sindical Obrera —U.S.O.— nació en 1960, a raíz de un movimiento espontáneo de trabajadores, que provocó una reunión a nivel peninsular con representantes de las diversas regiones españolas. A partir de esta reunión, la U.S.O. fue adquiriendo su propia configuración, que desembocó en el nacimiento de la Carta fundacional, enunciada en 1961 y aprobada por el Comité Nacional de U.S.O. en 1965.

Gran parte del número total de militantes de U.S.O. provienen de los Movimientos Apostólicos J.O.C. —Juventudes Obreras Católicas— y H.O.A.C. —Hermandad de Obreros de Acción Católica—, lo que en determinados momentos le ha significado a la U.S.O. el calificativo de sindicato "cristiano", cosa que en ningún momento ha sido aceptado por los dirigentes de la Unión Sindical Obrera, a la que definen como sindicato aconfesional y socialista.

### CONTACTOS Y DISENSIONES

La inquietud del movimiento obrero, en el principio de la década de los 60, culminó en la creación de las Comisiones Obreras, en las que participó de un modo activo la U.S.O., tanto en su nacimiento como en sus primeros pasos. Posteriormente, ante la táctica del Partido Comunista español de penetración y control de las Comisiones, U.S.O. se desvinculó de éstas y se dedicó, a partir de 1967, a la promoción de las asambleas de fábrica y comités de empresa.

En mayo de 1966 se produjo un hecho de singular importancia en la historia de la U.S.O.: la Federación Catalana de la histórica U.G.T. dirigía al Consejo Confederal de la U.S.O. un documento en el que se pedía el ingreso de la U.G.T. catalana en la Unión Sindical Obrera. El motivo de tal decisión de la U.G.T. de Cataluña estaba basado en la ineficacia demostrada hasta entonces por la U.G.T. del exilio y en la falta de coordinación en el interior.

Desde 1962 la U.S.O. ha venido participando activamente en las elecciones

de cargos en el sindicato oficial, a la vez que intensificaba su participación activa en los principales movimientos huelguísticos del país.

En 1972 varios dirigentes de la U.S.O. fueron detenidos, encarcelados y, posteriormente, procesados, bajo la acusación de actividades sindicales ilegales. Para Martínez Badiola, De la Hoz, Zaguirre, Zufiur, Aldasorro, Gálvez, Longarte, Zunzarren y Martínez Ovejero solicitaba el fiscal un total de ciento veinte años de cárcel.

En el año 1974 la U.S.O. fue reconocida oficialmente, al igual que otros sindicatos españoles ilegales, por la Oficina Internacional del Trabajo —O.I.T.—. Posteriormente, U.S.O. se afilió a diversas federaciones sindicales de carácter internacional: F.I.T.I.M. —Federación Internacional de Trabajadores Metalúrgicos—; U.I.T.A. —Federación Internacional de Trabajadores de la Alimentación—, y la I.C.F. —Federación Internacional de Químicos—. Unión Sindical Obrera tiene solicitada su afiliación a la C.E.S. —Confederación Europa de Sindicatos.

La Unión Sindical Obrera es una de las tres organizaciones implicadas en el proceso constitutivo de la Coordinadora Sindical —C.O.S.—. El 19 de junio pasado la U.S.O., previa solicitud, fue admitida en el organismo unitario de oposición, Coordinación Democrática.

### ACCION Y UNIDAD

Al igual que U.G.T. respecto al P.S.O.E., la U.S.O. está, en cierto modo, relacionada con la Federación de Partidos Socialistas —F.P.S.—.

Según sus dirigentes, la U.S.O. nació con el propósito de llenar "un gran vacío de lucha en el interior". El nacimiento de la organización obrera conllevaba un planteamiento de "acción" y de "unidad" en la lucha de los trabajadores españoles. Todo ello encaminado a la consecución de una "gran central sindical democrática de trabajadores".

Actualmente la U.S.O. está presente en la gran mayoría de las zonas industrializadas del país: Cataluña, Madrid, Vizcaya, Asturias, etc. El sector donde la presencia de U.S.O. es menor es el campo y, como zona geográfica, Extremadura.

Los militantes de U.S.O. están agrupados por ramos de actividad, constituyendo las Federaciones de industria, que están divididas así: Federación del Metal, de la Construcción, Química, Textil, Alimentación, Transporte, Sanidad, Telefónica y Correos, Enseñanza,

Banca, Artes Gráficas, U.S.T.A. (Unión Sindical de Trabajadores de la Administración Pública) y Actividades Diversas.

### BASE: SECCIONES SINDICALES

La base de la organización la componen las secciones sindicales, que engloban a todos los militantes en cada centro de trabajo. Las secciones sindicales son las responsables de la acción en la empresa.

El conjunto de secciones sindicales de un mismo ramo de actividades componen las distintas Federaciones a nivel provincial, regional y de todo el Estado. Las secciones sindicales y las Federaciones eligen a sus responsables de abajo arriba. Las Federaciones, que celebran sus propias asambleas o congresos, disfrutan de autonomía propia.

Por la unión de las Federaciones, a diversos niveles, se estructuran los órganos confederales:

★ Comité Confederal Provincial, compuesto por los responsables de las distintas Federaciones, los secretarios de servicios y el Secretariado provincial. En las grandes urbes existen, además, los Comités Confederales de Zona. El Comité Confederal Provincial elige un Comité permanente.

Comité Regional o de Nacionalidad, que tiene su propia personalidad y autonomía.

Comité Coordinador Peninsular, con representantes de las Federaciones y regiones, más el secretario general, elegido por el congreso. A su vez, este órgano elige un Comité Ejecutivo y un Secretariado permanente.

El Consejo Peninsular, que es un órgano compuesto por una representación proporcional de las Federaciones y regiones, más el Comité Coordinador. Se reúne una vez al año y define la política de la organización entre congresos.

El Congreso Peninsular, representativo de las secciones sindicales de base, que marca la línea estratégica de la organización.

Dirigido a los simpatizantes y trabajadores en general, y con el fin de llenar el vacío de formación sindical existente, la U.S.O. ha creado la Escuela de Formación y Acción Sindical (E.F.A.S.). La escuela ha comenzado su trabajo con un curso de iniciación sindical al que han seguido varios temas relacionados con el sindicalismo en general.

### POLITICA ACTUAL DE LA U.S.O.

La política actual de la U.S.O. está basada en una serie de objetivos cuyo contenido es el siguiente: En primer lugar, la lucha por la democracia con todas sus implicaciones: libertad de reunión y expresión, soberanía popular, autodeterminación, etc. A tal efecto, la U.S.O. está integrada en diversos organismos unitarios de oposición: Asamblea de Catalunya, Consell Democràtic del País Valencià, etc. En segundo lugar, mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera. El tercer objetivo de la actual política de U.S.O. es el establecimiento de la unidad de acción entre las organizaciones sindicales democráticas. El cuarto, acrecentar el poder de los trabajadores, utilizando en todas sus posibilidades los cauces legales. El quinto es promover, dentro de su autonomía como organización sindical, la convergencia de los socialistas autogestionarios, la articulación unitaria de todos los socialistas y la unidad de la izquierda para avanzar hacia la conquista del socialismo; el desarrollo de una política de formación de cuadros sindicales es el sexto objetivo, y, por último, el reforzamiento de la organización.

La U.S.O., que se muestra partidaria de la unidad sindical, propugna ésta, tomando como base, en primer lu-

gar, la "unidad de acción", y a partir de ella enuncia cinco puntos básicos sobre los que articularla:

1.º La eficacia de la acción obrera en su lucha para defender y mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

2.º La orientación responsable de las luchas de los trabajadores ante la inexistencia de organizaciones de masas legalizadas.

3.º La conquista de la libertad sindical, en una estrategia de ruptura democrática, sindical y política, como paso imprescindible para que la clase obrera construya el sindicalismo que reclama con insistencia.

4.º La gestión del proceso constituyente del sindicalismo democrático y unitario y del patrimonio sindical que pertenece a todos los trabajadores.

5.º La discusión entre las organizaciones de la articulación del proceso unitario.

### LOS RESPONSABLES

La actual Comisión Ejecutiva de la U.S.O. está integrada del siguiente modo:

Secretario general, José María Zufiur Narvaiza, de Guipúzcoa; secretario de Información y Propaganda, Manuel Zaguirre Cano, Cataluña; secretario de Coordinación Organizativa, Antonio Martínez Ovejero; secretario de Relaciones Internacionales, Mariano Espúñez; secretario de Relaciones Políticas, Aquilino Zapata, de Murcia; secretario de Formación, José María de la Hoz. Estos hombres forman el Secretariado permanente. La Ejecutiva se completa con: Francisco Jiménez, Cataluña; Endika Amilibia, Guipúzcoa; Pedro Cea, Madrid; Juan Plaza, Murcia; Juan Sabater, Canarias; Isidoro Gálvez, Cádiz; José Corell, Valencia; Agustín del Valle, Vizcaya, y un representante gallego.

Además de los componentes de la Ejecutiva, la U.S.O. cuenta con varios militantes muy conocidos entre los trabajadores del país: Severino Arias, Bayón y Paco Fernández, en Asturias; Valeriano Gómez Lavín, Carlos Palacios, Antonio Prado, Longarte, Vázquez, Paredes y Echeandia, en Vizcaya; Matías Mendizábal, Arrazola, Susperregui, Ostalaza, en Guipúzcoa; San Martín, Ami Got, Aldasorro, en Navarra; Jesús Mosquera, Mesejo, Bustaba, en Galicia; Sebastián González, Caamaño, Ibáñez, Navarro, en Andalucía; Carvajal, Morera, Bayus, Antonio Salamanca, Madueño, en Cataluña; Escobar, Antonio Ariza, Rebollo, en Madrid, etc.